

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de Obras menores instados por los Sres que se relacionan a continuacion, los informes famocales del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: A Dña Teresa Asturgó Terrades 830/451, Abrir portal que medira 2'25 x 2'25 m. en Camino Romano, 41; D. Luis Gonchs Batlle 831/452 Continuir tabique de 10 m² y poner 12 m² de acera de la c/ Varona, 66-68; D. Juan Gendra Blancafort. 834/453. Arreglar goteras del tejado en c/ San Jose de Calasana 80, D. Pedro Villa Torruella 836/455; Abrir una ventana en patio interior que mide 100x100 en c/ San Jose de Calasana 94-96; Dña Mercedes Nasvidal Planas. 837/454. Colocar vidrieras en Principe de Viana 7 D. Jaime Pujadas Pujadas. 841/458 cambiar vidrieras por estar deterioradas sin cambiar medidas abertura en c/ Aragon 5. Dn Antonio Parente Doña. 848/459 cambiar tubos de la cloaca del interior de la casa, hasta el empalmame de la calle y hacer un Water en c/ Gerona 64. D^a Maria Carranca Vda de Pons 843/460. Hacer un vado entrada en el almacen en c/ Beon 23; D. Jose Blanch Estrada 845/461 Reparar acera y quitar vado en c/ W Valles. 17, D^a Rosa Comas y Munne 863/465. Reforzar departamento de sanitarios y su ampliacion en c/ San Roque 7. D. Santiago Lange Canellas. 865/468. Reparar Water y poner 40 m. mosaico en c/ Guayaquil. 73.

EP. Alcalde.